



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO, A.C.

Alfonso Herrera # 81, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg. Cuauhtémoc, D. F.

Tels. 1520-2264, 5595-4519; Fax. 1520-2263

e-mail: asojubconf.telmex@prodigy.net.mx

pagina Web: www.jubiladoscontelmex.com.mx

Ciudad de México a 13 de Junio de 2017

Informe del Presidente

Apolinar Hernández

Les informo que el 12 de mayo nos entregaron el Acta Protocolizada de la Asamblea General, celebrada el 22 de febrero de 2017. Es importante mencionar, que de acuerdo a lo que establece el Acta en su CLAÚSULA SEGUNDA.- PODER.- Dice: "... queda protocolizada la resolución adoptada en el punto seis del orden del día, y, consecuentemente, formalizado el PODER conferido en favor del Presidente señor APOLINAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y del Secretario Tesorero señor JUAN LÓPEZ DÁVILA, a quienes se les otorgaron poderes generales para pleitos y cobranzas y actos de administración, conjunta o indistintamente, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial".

El 15 de mayo del presente año, acudimos a las oficinas del SAT, el Secretario Tesorero y su servidor, para solicitar la corrección del Régimen Capital, (que decía sin tipo de Sociedad) quedando ya identificada como "Asociación Civil".

El siguiente paso es tramitar la Firma Electrónica

Debido a que se nombró una comisión para el apoyo de trámite ante el SAT exigen su participación en este tema de la asociación y plantean que se busque mas asesorías para poder enfrentar esta situación. El día 23 de mayo se les cito en la casa sede para tratar este tema y se llevo al acuerdo de buscar tres bufetes fiscalistas que nos plantearan el escenario critico de la situación de la asociación ante el SAT, después de evaluar las propuestas de solución se determinará que bufete nos apoyara en la regulación de la asociación ante el SAT. Hasta el momento han llegado dos bufetes y falta uno que lo hará el próximo jueves.

Debido a esta situación los tiempos de solución será largo por lo tanto Directiva y Comisión asumirán las posibles consecuencias que esta tenga.

Sabemos que es un asunto de alta prioridad y para mi primero está la regularización de la Asociación ante el SAT.

Informe de la Secretaria de Organización y Actas

Ma. Guadalupe Serrano Cáceres

Se verifica nombres y datos para elaborar reconocimientos de 4 asociados con más de 80 años, se compraron los marcos respectivos.

Compras de artículos de primera necesidad, para armar 20 despensas que se llevaron a la basílica (se conto con el apoyo de una).

Se dio seguimiento con la Lic. Aida Martínez de la notaría No. 54, para que nos entregue la factura correspondiente por el acta que se protocolizó.

En la asamblea de abril pasado, el Secretario de Rel. Metropolitana, comentó que hay compañeros a los que no les está llegando información. En la página web ya lo detectamos también. Con el fin de regularizar esta situación envíe correos a los Secretarios de Relaciones Metropolitana y Foráneas, para solicitar su apoyo y que se actualicen los correos electrónicos en la base de datos correspondientes. Se invitó a los asociados que no reciban información acudan a la casa sede a actualizar su datos.

También envié correo a Jesús León López, solicitando informe por delegación cuántos pines conmemorativos están pendientes, para proceder a organizar el evento y hacer la entrega correspondiente.

De igual manera, envié la relación de los pines entregados a Gabriel Hoyo, y le solicité informe las secciones que están pendientes, a fin de hacer el envío a la brevedad.

Estoy dando seguimiento a asuntos de GMM con la Contadora Lilia García Luna (Monterrey envió documento con puntos que son de interés para todos los asociados), y otros de Metropolitana que han ido surgiendo, como es el caso de nuestra compañera Remedios Villafuerte, ella se opero de cataratas, le pusieron un lente intraocular, pero por no haber separado las facturas, no se lo querían pagar; al final se logro el pago. Es importante comentar que dentro de las limitantes no procedía tal pago. Les sugiero que lean las condiciones y limitantes, que por cierto, sufrieron algunas modificaciones y ya se encuentran en la página web las actualizaciones para su consulta.

Otro caso es el de una compañera que tiene problemas de corazón y acudió a nosotros pues comentó que no le querían pagar, lo que sucedió es que se acabo su seguro opcional y en ese caso no había nada que hacer, ahora tiene que esperar hasta 2018, para que se lo vuelvan a asignar, pero no lo podrá usar para el mismo padecimiento, porque hay una cláusula que dice que en las enfermedades pre existentes no aplica. Eventos pendientes: festejo de mamás y papás el 2 de junio a las 12:30 hrs., en el club de leones; paseo "circuito colonial" del 21 al 26 de junio, paseo a ciudad universitaria y salón "los Ángeles".

Informe del Secretario de Relaciones Metropolitana.

Jesús León López

Actividad 1.- Informo que todo el mes de mayo de 2017 se recibieron solicitudes de demanda de Amparo sobre impuestos al salario y al premio del fondo de ahorro de nuestros asociados del Área Metropolitana (Segunda Etapa) en total recibí 132 peticiones.

SE CIERRA ESTE PROCESO DE DEMANDA EN METROPOLITANA PARA NUESTROS ASOCIADOS.

Observaciones:

a).- los informes del avance de la Demanda de Amparo se darán a través de la pagina Web, Correos Electrónicos de los Asociados, Correo de la Asociación y en las Asambleas del último miércoles de fin de mes con la presencia del Lic. Israel Trujillo López, (por lo tanto los esperamos el último miércoles de cada fin de mes a las 12:30 hrs. en el "Club de Leones" ubicado en la calle Ures No.13, Col. Roma).

b).- Los asociados que realizaron demanda de amparo del área Metropolitana y que deseen hacer algún comentario a la asociación o al licenciado Trujillo les agradeceré lo realicen al correo de la asociación que es:

Correo Electrónico: asojubconf.telmex@prodigy.net.mx

Actividad 2.- Se Recogieron Volantes de Pago en el Área de Salarios de las Quincenas: 15/05/2017 y 30/05/2017

Para su posterior entrega a los asociados en la casa sede.

Concluir con la actualización de nuestros Estatutos de la Asociación para que estén acorde a los nuevos cambios que están surgiendo en la asociación y con las autoridades involucradas., esta actividad se tiene contemplada terminar en el mes de Junio del año en curso.

NOTAS:

1.- RECORDAMOS A TODOS LOS ASOCIADOS DEL AREA METROPOLITANA QUE LOS DIAS DE ATENCION EN LA CASA SEDE PARA CUALQUIER TRAMITE SON LOS DIAS MARTES Y JUEVES CON HORARIO DE 10:30 A 17:00 HRS. SE UBICA EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: ALFONSO HERRERA #81, COLONIA: SAN RAFAEL, C.P. 06470, DELEGACION: CUAUHTEMOC, Ciudad de México.

2.- Agradeceremos sus comentarios a través de nuestro correo electrónico de la Asociación o vía Telefónica que a continuación escribimos:

Correo Electrónico: asojubconf.telmex@prodigy.net.mx



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO, A.C.

Alfonso Herrera # 81, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg. Cuauhtémoc, D. F.

Tels. 1520-2264, 5595-4519; Fax. 1520-2263

e-mail: asojubconf.telmex@prodigy.net.mx

pagina Web: www.jubiladoscontelmex.com.mx

Teléfonos: 1520-2264, 5595-4519, Fax. 1520-2263

3.- Se invita a nuestros asociados del área Metropolitana a nuestra próxima junta de último miércoles de fin de mes a celebrarse el 28 de Junio de 2017, la cual inicia a las 12:30 hrs. Y se realiza en el "Club de Leones" que se ubica en la calle Ures No. 13, Colonia Roma Sur.

Informe del Secretario de Relaciones Foráneas

Gabriel Hoyo Ortiz.

1. Durante el mes de mayo, en todo el ámbito de las Representaciones Foráneas se estuvo comentando sobre la solicitud de Teléfonos de México al Sindicato de que incluyeran en la negociación una modificación a la cláusula 103 para no aumentar a los Jubilados que ganan más de \$60,000 mensuales el porcentaje que se pactaría en la revisión salarial.
2. Esto motivo a estar atentos a la información que fluyera del Sindicato y a que varios representantes y un servidor nos dedicáramos a consultar con abogados y diversos despachos los posibles escenarios en caso de que la Empresa lograra su propósito, aún continuamos en ese proceso y en el mes de junio podemos dar un resumen de lo investigado.
3. En otro asunto se continúan los trabajos para la modificación de los estatutos, lo cual se culminará en el mes de junio.
4. Participé en la reunión mencionada, solo agregaría que en esa reunión se acordó cancelar la Convención de este año, dado que se requerirá una Asamblea General para la autorización de los nuevos estatutos, también se comentó que se están analizando opciones para mejorar las credenciales, para que sean seguras y válidas ante terceros.

Informe de la Comisaria

María de la Luz Almada González

Comisariado solicita a todos los Asociados hagan el favor de leer los Estatutos de la Asociación para que en su intervención nos den con apego a lo legal y den las correcciones que a su servidora corresponden COMISARIADO. Actividad 1.- Amparo: Se participio en apoyo a el Secretario Rel. de Metropolitana Asociados Para recibir documentación y entregarla al Lic. Trujillo para Amparo de Fondo de Ahorro. Actividad 2.- Se trabajó con El Presidente y Tesorero para respetar los estatutos, teniendo respuesta negativa. Violación al Art.- 15 PLENO Hasta la. Art 21.- DEL PRESIDENTE: Llevarlo para su aprobación en la Asamblea Ordinaria Metropolitana lo que hasta el momento no procede. Inciso VIII.- Autorizar mancomunadamente con el Comisario (equivalen a menos de CIEN días del salario mínimo vigente). Art 22.- DEL SECRETARIO TESORERO, Debe Recibir, custodiar, depositar y contabilizarlos ingresos, violando los derechos de los Asociados.

POR LO QUE EL TESORERO NO TIENE FACULTADES PARA QUE NO SE AUTORICE NINGÚN PAGO Y GASTO CON APROBACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS ACUERDOS DEL PRESIDENTE Y COMISARIADO Art 29.- ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO: Relaciones con los Artículos 15, 18, y más. Actividad 3.- Participar en Reuniones de la Comisión Nacional como la marca el Art.- 18 para que den apoyo a la Directiva Nacional.

DIRECTIVA NACIONAL Y COMISARIADO